

3. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

Servicio de Contratación y Compras

Anuncio de concurso, procedimiento abierto, para asistencia técnica para la elaboración integral del proyecto singular de interés regional del gran área de desarrollo de Buelna. Expansión conjunta industrial, residencial y ambiental.

Objeto: 4.3.65/04 «Asistencia técnica para la elaboración integral del proyecto singular de interés regional del gran área de desarrollo de Buelna. Expansión conjunta industrial, residencial y ambiental».

Presupuesto base de licitación: 318.750,00 euros.

Plazo de ejecución: 9 meses.

Admisibilidad de variantes: No se admiten.

Requisitos específicos del contratista: Solvencia económica, financiera y técnica indicada en la cláusula «L» del pliego de cláusulas administrativas particulares

Garantía provisional: 6.375,00 euros.

Presentación de ofertas: En el Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia del Gobierno de Cantabria, calle Casimiro Sainz, número 4, 39004-Santander (Teléfono: 942 207 120, Fax: 942 207 162 y <http://www.cantabria.es>), hasta las 13 horas del día 5 de julio de 2004. En esta dependencia se encuentran de manifiesto el pliego de condiciones y demás documentación del contrato a disposición de los licitadores.

Apertura de pliegos: El procedimiento de licitación se desarrollará de conformidad con lo establecido en la cláusula 9 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, notificándose la apertura de las proposiciones a los licitadores presentados en el tablón de anuncios del Servicio de Contratación y Compras.

Modelo de proposición y documentación que deben de presentar los licitadores: La señalada en la cláusula nº 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Remisión al Diario Oficial de la Unión Europea: Con fecha 14 de mayo de 2004 se remite el anuncio para su publicación.

Santander, 12 de mayo de 2004.—El consejero de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo, José Vicente Mediavilla Cabo.

04/6084

SERVICIO CANTABRO DE SALUD

Anuncio de concurso de procedimiento abierto, para el suministro de mobiliario, D. Enfermería, D.Gestión, Gerencia, en el Hospital Universitario «Marqués de Valdecilla».

1.- Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Cantabro de Salud - Hospital Universitario «Marqués de Valdecilla».

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Suministros.

c) Número de expediente: HV 2004/0/0054.

2.- Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministros.

b) Descripción del objeto: PI.-Mobiliario D. Enfermería, D. Gestión, Gerencia.

c) Número de unidades a entregar: Ver Pliego de Condiciones.

d) Lotes y Número: Sí, 34.

e) Lugar de entrega: Hospital Universitario «Marqués de Valdecilla».

f) Plazo de entrega: Según necesidades del Hospital.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- Presupuesto base de licitación.

Importe total: 47.072,00 euros.

Cuarenta y tres mil novecientos cincuenta euros.

5.- Garantía provisional: Sí.

6.- Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Hospital Universitario «Marqués de Valdecilla».

b) Domicilio: Avenida de Valdecilla, s/n.

c) Localidad: 39008 Santander, Cantabria, (España).

d) Teléfono/Fax: 942.203.590/942.203.426.

e) Página WEB: <http://www.humv.es/gestion>.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 11 de junio de 2004.

7.- Requisitos específicos del contratista.

Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Según se especifica en el Pliego de Condiciones.

8.- Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación el 11 de junio de 2004.

b) Documentación a presentar, ver Pliego de Condiciones.

c) Lugar de presentación:

1.- Entidad: Hospital Universitario «Marqués de Valdecilla».

2.- Domicilio: Avenida de Valdecilla, s/n.

3.- Localidad: 39008 Santander, Cantabria, (España).

9.- Apertura de ofertas.

a) Entidad: Hospital Universitario «Marqués de Valdecilla».

b) Domicilio: Avenida de Valdecilla, s/n.

c) Localidad: 39008 Santander, Cantabria, (España).

d) Fecha y Hora: 30 de junio de 2004, a las 11 :00 horas.

e) Lugar: Sala de Prensa del Pabellón 21 del HUMV.

10.- Gastos de anuncios.

a) El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Santander, 11 de mayo de 2004.—El director Gerente del Servicio Cantabro de Salud-P.D. (Resolución 9 de julio de 2002, BOC Número 137 de 17 de julio de 2002).—El director Gerente del HUMV, Francisco Carceles Guardia.

04/6016

SERVICIO CANTABRO DE SALUD

Anuncio de concurso de procedimiento abierto, para el suministro de traje oficio ignífugos, calcetines, zapatos blancos, en el Hospital Universitario «Marqués de Valdecilla».

1.- Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Cantabro de Salud - Hospital Universitario «Marqués de Valdecilla».

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Suministros.

c) Número de expediente: HV 2004/0/0053.

2.- Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministros.

b) Descripción del objeto: Traje Oficio Ignífugos. Calcetines. Zapatos blancos.

c) Número de unidades a entregar: Ver Pliego de Condiciones.

d) Lotes y Número: Sí, 3.

e) Lugar de entrega: Hospital Universitario «Marqués de Valdecilla».

f) Plazo de entrega: Según necesidades del Hospital.

- 3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 a) Tramitación: Ordinaria.
 b) Procedimiento: Abierto.
 c) Forma: Concurso.
- 4.- Presupuesto base de licitación. Importe total: 43.950,00 euros. Cuarenta y tres mil novecientas cincuenta euros.
- 5.- Garantía provisional: No.
- 6.- Obtención de documentación e información.
 a) Entidad: Hospital Universitario «Marqués de Valdecilla».
 b) Domicilio: Avenida de Valdecilla, s/n.
 c) Localidad: 39008 Santander, Cantabria, (España).
 d) Teléfono/Fax: 942.203.590/942.203.426.
 e) Página WEB: <http://www.humv.es/gestion>.
 f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 11/06/2004.
- 7.- Requisitos específicos del contratista. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Según se especifica en el Pliego de Condiciones.
- 8.- Presentación de las ofertas.
 a) Fecha límite de presentación el 11 de junio de 2004.
 b) Documentación a presentar, ver Pliego de Condiciones.
 c) Lugar de presentación:
 1.- Entidad: Hospital Universitario «Marqués de Valdecilla».
 2.- Domicilio: Avenida de Valdecilla, s/n.
 3.- Localidad: 39008 Santander, Cantabria, (España).
 9.- Apertura de ofertas.
 a) Entidad: Hospital Universitario «Marqués de Valdecilla».
 b) Domicilio: Avenida de Valdecilla, s/n.
 c) Localidad: 39008 Santander, Cantabria, (España).
 d) Fecha y Hora: 30 de junio de 2004, a las 11 :00 horas.
 e) Lugar: Sala de Prensa del Pabellón 21 del HUMV.
 10.- Gastos de anuncios.
 a) El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Página 2

Santander, 11 de mayo de 2004.—El director Gerente del Servicio Cantabro de Salud-P.D. (Resolución 9 de julio de 2002, BOC Número 137 de 17 de julio de 2002).—El director Gerente del HUMV, Francisco Carceles Guardia.

04/6017

4. ECONOMÍA Y HACIENDA

4.1 ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Intervención General

Resolución por la que se hacen públicos los estados de «ejecución de los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria, de las modificaciones a los mismos, así como de los movimientos y situación de la Tesorería», correspondientes al ejercicio 2003.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley de Finanzas de la Comunidad Autónoma de Cantabria y siguiendo las instrucciones del Consejero de Economía y Hacienda, se hacen públicos los estados de «ejecución de los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria (antes, Diputación Regional de Cantabria), de las modificaciones a los mismos, así como de los movimientos y situación de la Tesorería», correspondientes al ejercicio 2003, en miles de euros con dos decimales.

De acuerdo con la información disponible en el Sistema de Información Contable (SIC), se han elaborado los estados de ejecución de los presupuestos generales de la

Comunidad Autónoma de Cantabria, de las modificaciones a los mismos, así como de los movimientos y situación de la Tesorería, que se relacionan en el anexo adjunto.

Los estados contables 01 a 06 se refieren a la ejecución del presupuesto de ingresos, del ejercicio corriente, con la información distribuida por capítulos y artículos de la clasificación económica.

- Los dos primeros, anexos 01 y 02, ofrecen una visión general de la ejecución presupuestaria, basada en las previsiones y sus variaciones, los derechos reconocidos netos y la recaudación líquida.

- Los anexos 03 y 04 detallan el proceso liquidación de los derechos y las anulaciones de las liquidaciones, con o sin devolución de ingresos, que permiten determinar los derechos reconocidos netos.

- Los anexos 05 y 06 detallan el proceso de recaudación y demás formas de cancelación de las liquidaciones practicadas por prescripción, insolvencia, aplazamiento o fraccionamiento, adjudicación de bienes y otras causas.

Los estados contable 07 a 21 se refieren a la ejecución del presupuesto de gastos, del ejercicio corriente, con la información distribuida por secciones de la clasificación orgánica, por grupos de función y funciones de la clasificación funcional y por capítulos y artículos de la clasificación económica.

- Los estados contables 07 a 11 detallan las modificaciones de crédito, que partiendo de los créditos iniciales permiten determinar los créditos definitivos.

- Los estados contables 12 a 16, reflejan la ejecución presupuestaria del gasto en sentido estricto, detallando además de los créditos retenidos para gastar, los autorizados, los comprometidos o dispuestos y las obligaciones reconocidas.

- Los estados contable 17 a 21, reflejan el cumplimiento de las obligaciones reconocidas, con detalle de las ordenes de pago expedidas, los pagos realizados y los reintegros con cargo al presupuesto de gastos.

Los estados contables 22 y 23 se refieren a los ejercicios presupuestarios cerrados, con información distribuida por capítulos de la clasificación económica.

El estado contable 24 detalla la situación de las operaciones no presupuestarias, con información de las distintas agrupaciones según la naturaleza de las cuentas.

El estado contable 25 se refiere a la situación de la Tesorería con un detalle de los cobros y pagos registrados.

Finalmente, el estado contable 26 contiene información sobre el endeudamiento de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Haciendo uso de las facultades conferidas por el artículo 81 de la Ley de Finanzas, esta Intervención General ha tenido a bien disponer:

Primera. Para permitir lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley de Finanzas de la Comunidad Autónoma de Cantabria y siguiendo las instrucciones del Consejero de Economía y Hacienda, se hacen públicos los estados de «ejecución de los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria (antes, Diputación Regional de Cantabria) de las modificaciones a los mismos, así como de los movimientos y situación de la Tesorería» correspondientes al ejercicio 2003, en miles de euros con dos decimales.

Segunda. Dichos estados contables están sometidos a la verificación ordinaria o extraordinaria a cargo de funcionarios dependientes del Interventor General de la Comunidad Autónoma, pudiendo sus cifras sufrir variaciones o rectificaciones hasta que no adquieran carácter definitivo.

Santander, 29 de marzo de 2004.—El interventor general, Mariano Rojo Pérez.